

**RESOLUCIÓN DE SOLICITUD  
DE INFORMACIÓN  
INSTRUCTIVO:**

**C. CECILIA GABRIELA  
CASTILLEJOS GARCÍA  
DOMICILIO: SISTEMA PNT  
P R E S E N T E.-**

Cuauhtémoc, Chihuahua., al día 06 de Diciembre de 2024, se emite este Acuerdo Administrativo. Vista la solicitud presentada ante esta Unidad de Transparencia del Municipio de Cuauhtémoc, por medio de la PNT recibida el día 21 de Noviembre del año 2024, por el **C. CECILIA GABRIELA CASTILLEJOS GARCÍA** con número de folio: **080147124000228** al amparo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, pide:

*Solicito*

1. *Información disponible en el Juzgado Cívico:*

1.1 *¿Cuentan con un FORMATO DE REGISTRO sobre las faltas cívicas que se atienden en el Juzgado Cívico? En caso afirmativo, ¿qué información recaba dicho formato? (o anexar formato)*

1.2 *Información sobre las CARACTERÍSTICAS DE EJECUCIÓN de las faltas cívicas (datos específicos sobre el momento en el que ocurrió como la hora, día, tipo de zona de ocurrencia): en caso de contar con este registro, ¿qué información es la que registran?*

1.3 *Información sobre ELEMENTOS DE LA DETERMINACIÓN (condiciones en las que se cometió): en caso de contar con este registro, ¿qué información es la que registran?*

1.4 *Información sobre el PERFIL DEL PROBABLE INFRACTOR (circunstancias físicas, psicológicas, económicas del infractor): en caso de contar con este registro, ¿qué información es la que registran?*

1.5 *¿Cuentan parámetros establecidos para INFRACTORES CON “PERFILES DE RIESGO”? en caso afirmativo, qué parámetros son estos.*

1.6 *Información sobre ELEMENTOS PARA LA COMISIÓN (si usó algún objeto o medio para cometer la falta como algún arma, vehículo, medio electrónico, etc.): en caso de contar con este registro, ¿qué información es la que registran?*

1.7 *Información sobre si se realizó EVALUACIÓN MÉDICA al probable infractor: en caso de contar con este registro, ¿qué información es la que registran?*

1.8 *Información sobre si se realizó EVALUACIÓN PSICOSOCIAL al probable infractor: en caso de contar con este registro, ¿qué información es la que registran?*

1.9 *INTENCIONALIDAD de la falta cívica: en caso de contar con este registro, ¿qué información es la que registran?*

1.10 *GRAVEDAD de la falta cívica: en caso de contar con este registro, ¿qué información es la que registran?*

1.11 *AGRAVANTES o ATENUANTES: en caso de contar con este registro, ¿qué información es la que registran?*

1.12 *REINCIDENCIA: en caso de contar con este registro, ¿qué información es la que registran?*

1.13 *Si hubo OPOSICIÓN O AMENAZAS: en caso de contar con este registro, ¿qué información es la que registran?*

1.14 *Información sobre los PROBABLES INFRACTORES (edad, sexo, nacionalidad, si pertenecen a algún grupo vulnerable como: discapacidad, indígenas o afromexicanos, situación de calle, LGTBTTIQ+, alguna otra (cuál),): en caso de contar con este registro, ¿qué información es la que registran?*

1.15 *Información sobre las PROBABLES VÍCTIMAS: en caso de contar con este registro, ¿qué información es la que registran?*

1.16 *Reportes de CRISIS de abstinencia o brotes psicóticos que se presentan durante el procedimiento y/o arresto: en 1 de 2 Acuse de Recibo*

*Descripción de la información solicitada: caso de contar con este registro, ¿qué información*

es la que registran?

1.17 ¿Cuentan con registro de sanción por amonestación? En caso afirmativo, ¿dónde se realiza este registro?

1.18 ¿Cuentan con algún registro de información específico para menores infractores? En caso afirmativo, señale qué tipo de información adicional se registra en estos casos.

1.19 ¿Cuentan con área de aseguramiento para menores de edad separada del resto de infractores?

1.20 ¿Cuentan con área de aseguramiento con separación entre hombres y mujeres?

2. Estadísticas disponibles:

2.1 Número TOTAL de faltas cívicas registradas por año, durante 2023 y hasta el último corte del 2024. 2.2 DESGLOSE por tipo de falta cívica (o 40 de mayor recurrencia)

2.3 CANTIDAD DE SANCIÓN SEGÚN TIPO

3. Informes anuales:

3.1 Solicito copia del último informe anual (o periódico) disponible sobre la operación de los juzgados cívicos y/o reporte de faltas cívicas. En caso de no contar con uno, puede ser el último análisis o evaluación sobre justicia cívica disponible.

Por lo que esta Unidad de Información procede a dar respuesta y: -----

-----

----

#### **CONSIDERANDO:**

I.- Que conforme lo dispone las fracciones II, IV Y VI, del artículo 38 de la Ley de la materia, así como el Artículo 33, fracción VII y demás relativos y aplicables de su Reglamento, es competencia de esta Unidad de Información del Municipio de Cuauhtémoc recibir y tramitar las Solicitudes de Información Pública que se hagan con respecto de la que se encuentre en sus archivos.-----

II.- Después de verificar los archivos de este Sujeto Obligado, conforme lo dispone la fracción IX, del Artículo 38, de la Ley de la materia, se le informa que con respecto a su solicitud planteada, donde solicita:

**Se adjunta archive con la informacion solicitada ante folio 080147124000228**

Es así que cumpliendo con el proceso de Solicitud de Información se emite el siguiente:

#### **ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Con fundamento en los **artículos 5 fracción XIX, 32 fracción IV, 40, 55, 38 fracción II y IX**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, así como los **Artículos 38 fracción IV y 83** en lo conducente y demás relativos y aplicables de su Reglamento, ha lugar a acordar de conformidad la solicitud planteada, pudiendo el usuario acceder a dicha información en la forma y términos expuestos en el **considerando II**, del presente proveído.

**SEGUNDO. -** Así mismo y con fundamento en los **Artículos 38 fracción VI** de la Ley de la materia y **83 fracción II** de su reglamento, notifíquese al usuario del presente proveído en el domicilio o conforme el medio señalado para tales efectos, designando para la realización de dicha diligencia . Así, administrativamente actuando, lo acuerda el Titular de la Unidad de Información de Municipio de Cuauhtémoc, **ING. MARCO ANTONIO VILLEGAS AVIÑA.**